

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37981** *DARUMAFE, S.L.U.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1306/11 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Wendy Uscata Uscata, contra la ejecutada Darumafe, S.L.U., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 23-11-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.427,89.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087005-1